ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327 — CONTRATO No. 798-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Para el presente periodo se brindó atención al postulado NUVIA PEÑARANDA QUINTERO para la etapa de transición según ley 975 quien recibió la sustitución de medida de aseguramiento el 30 de mayo de 2020 y se procedió a realizar ingreso al proceso de reintegración especial de justicia y paz en el GT Norte de Santander. Firmo suspensión de beneficios de ruta regular y se formalizo cambio de ruta regular a ruta especial. En este momento se encuentra activa.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se inició formulación de PTD y Caracterización del PPR-E NUVIA PEÑARANDA QUINTERO con el fin de proyectar sus acuerdos y metas de trabajaron durante la etapa de estabilización. teniendo en cuanta que ya se encuentra activa en SIR. Se continuo la ejecución del PDT de la PPR-E VICTOR CASTELLANOS GOMEZ de manera fluida.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Se formuló y concertó los siguientes PDT: • De elaboración: 1 • En Ejecución: 13 Acuerdos PDT: Se registra cumplimiento y elaboración en ARPA los acuerdos de los PPR-E CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ EDGAR DANIEL GOMEZ MARTINEZ ELIANA MARCELA BETANCOURT DAGUA FERNANDO SEGUNDO FLOREZ FRANCISCO ANTONIO MOSQUERA CORDOBA ISMAEL MORENO HERRERA JONATHAN SEPULVEDA LUIS EDGAR PEREZ RODRIGO PARADA GELVEZ TEODOSIO PABON CONTRERAS LUIS ANTONIO GIRALDO AGUDELO WILMER ALBERTO LEAL MENDOZA VICTOR CASTELLANOS GOMEZ
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Se propendió por la continuidad de manera efectiva al SGSSS de 14 personas así: 13 de PPR-E , 2 PR y 1 PPR. Se acompaño a la PR NATALIA RODRÍGUEZ TRIANA respecto parto, se logra atención en arboledas con la a EPS COMFAORIENTE y hospital san juan de dios del municipio de arboledas.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Se promovió el acceso al beneficio de formación para académica de la población asignada así: 2 PR y 1 PPR-E Uno en formación profesional. Se gestiona certificado de aprobación de ciclo con el instituto ITSI de ciclo 5 de Fernando Segundo. Se promovió el acceso al beneficio de formación para el trabajo de la población asignada así: 8 PPR-E Se continua con trámite para gestión de planillas de asistencia con la fundación Universitaria politécnico grancolobiano. En esta actividad se cuenta con el apoyo del asesor de corresponsabilidad, profesional reintegrador 1. No se han concretado con la institución la entrega de las planillas. Se logró la gestión de las asistencias de todos matriculados en formación de Politécnico Gran colombiano, FUNDETEC e ITSI.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	• Se realizó acompañamiento de formulación de iniciativas productivas a 10 PPR-E, con el fin de crear banco d proyectos. •Ordenación PPRE Rodrigo parada para iniciar proceso empresarial con fondo EMPRENDER • Fortalecimiento productivo por medio de asesoría a 2 PR, ajuste de precios, asistencia técnica y encuesta d seguimiento a las dos iniciativas en el municipio de arboledas. •seguimiento UN de ELIANA MARCELA BETANCOURT DAGUA en establecimiento de UN en su casa. •construcción de formulación 4 proyectos productivos a PR apoyo a reincorporación.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Fomente a través de la gestión con de Politécnico Gran colombiano, FUNDETEC e ITSI, las asistencias de 8 PPRE y 2 PR, que se encuentra realizando formaciones Académicas y técnicas. Socialice oferta de educación superior por medio del www.matriculate.com.co , EXPOEMPLEO feria virtual de servicio público de empleo del SENA y Programa BEPS de Colpensiones

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	798-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Participé en la consolidación de la estrategia de socialización Transformación asertiva de conflictos con habitantes adultos del Barrio Alfonso Gómez. Por medio reunión con líderes comunitarios el día 18/09/2020 de 12 PM a 1:30 PM y reunión con actor externo el día 23 de septiembre de 7:30 AM a 8:23 AM. Realizando plan de acción y construyendo metodología y actividades a realizar. Se socializo metodología con docentes de las siguientes instituciones INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN ANTONIO, INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA, LA FRONTERA. Respecto Dinámica para concurso de arte versión 2020.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se promovió y garantizó la atención de 16 de las 16 personas asignadas a través de encuentros humanizastes, y garantizando el acompañamiento psicosocial de las siguientes personas: - PPR-E: 13 Atenciones Virtuales. - PR: 2 Atenciones Virtuales. - PPR: 1 Atenciones Virtuales.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Se promovió la culminación del beneficio de formación para el trabajo y formación académica de las PPR ELIANA MARCELA BETANCOURT DAGUA a través de revisión, elaboración de las actas y la gestión de las firmas
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se registró seguimiento monitoreo POST de 2 PPR • se Actualizaron de 1 informes de justicia y paz correspondiente al mes de Agosto. • Se actualizo datos contacto y direcciones 5 PPR-E • Se realizó cargue de 0 conceptos de reintegración de PPR • Se realizó cargue de 0 encuestas de Tic¨s a dos personas en reincorporación
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Registro en SIR: • Informes de justicia y paz 1. • Cargue de cierres de beneficios 0 • Actualización de censo de familia 0 • Asistencias 62. • Registro por ARPA: • Registro de asistencia 0 • Cargue de acuerdos 24. • Aplicación de encuestas de hábitat 1 • Aplicación de encuesta de empleabilidad 1 • Aplicación de línea base 1 • Formulario de caracterización 1 • Formulario de evaluación 0 • Evaluación de metas 6 • Aplicación de encuesta TICS 0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	798-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día 1 del mes en reportado participe en COMITE REINCORPORACIÓN El día 1 del mes en reportado participe en Actividades de Presentación equipos ARN y MAPP-OEA Norte de Santander El día 2 del mes participe en QUINTA JORNADA REINDUCCIÓN (ALINEACIÓN INSTITUCIONAL) 2020 – ARN El día 4 del mes en Cafetería Virtual El día 10 del mes en Videoconferencia socialización Instructivos de terminación de beneficios- reintegración El día 11 del mes en QUINTA JORNADA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DEL PRE JYP 11 DE SEPTIEMBRE -2020 El día 13 del mes en Orientaciones comunicativas para el desarrollo de las Iniciativas Territoriales Comunitarias (ITC) con relación a la creación de contenidos y piezas comunicativas El día 15 ENFOQUE DIFERENCIAL PARA PERSONAS CON ROL DE EXMANDOS EN EL PRE DE JUSTICIA Y PAZ. El día 21 del mes en Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés - Grupo 5 El día 24 del mes en Presentación Instructivo de Salida de Bienes El día 25 del mes en SEXTA JORNADA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO EN EL PRE 2020 - 25 DE SEPTIEMBRE El día 29 del mes en CAPACITACION SALUD-EMIS
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	documental correspondiente al mes de Julio 2020 •Certificado de matrícula FA 1 •certificación bancaria 1 • Notificación acto administrativo suspensión de beneficios 0 •Notificación Acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por cambio al proceso de reintegración especial de justicia y paz. 0 •certificacionlboral 0
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó participación jornadas de pausas activas 14 de Septiembre de 2020 se participó en Cafetería Virtual
16. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato y se dio cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y protección de datos personales y confidencialidad de la información. Realice BACKUP_GT de la información consignada en equipo de cómputo asignado el día 29/09/20.

JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"